

POLÍTICA EDITORIAL

1. Periodicidad.

Publicación anual.

2. Secciones.

La revista tiene las siguientes secciones:

- Estudios (Artículos de investigación)
- Reflexiones y comentarios
- Información sobre el número
- Quaestiones Disputatae (estudios sobre artículos publicados en algún número de la revista)
- Entrevistas
- Traducciones críticas
- Otros (sección reservada para noticias breves y textos menores, como por ejemplo, la publicación de los ganadores de la olimpiada anual que organiza FICUM para promover la filosofía en los centros de secundaria de Málaga)

3. Lenguas.

Las lenguas en que se aceptan originales, edita colaboraciones y se mantiene correspondencia son: español, alemán, portugués, francés, italiano e inglés.

4. Política Open Access.

La revista está indexada en la plataforma Open Access de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas, un proyecto impulsado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el fin de contribuir a la difusión y visibilidad de las revistas científicas publicadas en América Latina, Caribe, España y Portugal.

La revista es una Open Access Journal, lo que significa que todo su contenido está disponible gratuitamente sin cargos para el usuario o la institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos de los artículos o usarlos para cualquier otro propósito legal sin pedir permiso previo al editor ni al autor. Y ello en concordancia con la definición de acceso abierto del BOAI.

5. Evaluación de originales.

El comité editorial decide inicialmente si el artículo es apropiado para la revista, y la sección para la que el trabajo resulta apropiado. Posteriormente se inicia el proceso de evaluación por pares externos para las secciones de Estudios, Notas, Informes, Questiones Disputatae, Estudios bibliográficos y Traducciones críticas. El resto de secciones son consideradas informativas o de divulgación y su evaluación pertenece al consejo de dirección.

5.1. La evaluación es por pares.

Dos revisores externos y especializados.

5.2. La evaluación es ciega.

Los evaluadores no conocen la identidad del autor.

5.3. Declaración de privacidad.

Los nombres y direcciones de correo-e sólo se utilizan para los fines declarados por la revista.

5.4. Los evaluadores son externos.

Más del 80% de los evaluadores son externos a la revista y a la asociación FICUM. Al final de cada número se publica la lista de evaluadores que han participado.

5.5. Criterios de evaluación.

Se valora: el tema, la profundidad, la innovación, el diálogo con la bibliografía actual y relevante, la coherencia interna, la unidad, la claridad, el rigor en la argumentación, la adecuación del título, del resumen y de las palabras claves, y la elegancia formal y literaria.

5.6. Aceptación o rechazo.

Tras la revisión de los expertos, el comité editorial decide si aceptar sin más el artículo, pedirle al autor que haga modificaciones recomendadas por los evaluadores, pedirle al autor una profunda revisión o rechazar la publicación.

6. Normas de publicación y formato de las publicaciones.

Véase: Instrucciones para colaboradores, al final de la revista.

7. Agenda de publicación.

Los evaluadores externos disponen de un plazo de 2 meses para emitir su informe, tras los cuales el consejo de dirección de la revista comunicará al autor la aceptación o rechazo del artículo, e informará de las observaciones, dictamen y sugerencias emitidas por los evaluadores externos.

En ese tiempo a los autores se les enviará al menos una prueba de imprenta que deberán revisar en un plazo de dos semanas como máximo.

La recepción de artículos está abierta todo el año. Se avisará en el portal de noticias de la asociación FICUM y por la Web de la revista en UMAEditorial cuándo se cierra y se abre la recepción de artículos, y cuándo se prevé la publicación del número anual.

8. Política de autoarchivo.

La revista permite el auto-archivo post-print (versión impresa). Ha obtenido el color azul de DULCINEA y está indexada en SHERPA/Romeo. Tiene licencia creative commons de Reconocimiento-NoComercial–SinObraDerivada (by-nc-nd), es decir no permite un uso comercial de la obra o generación de obras derivadas.

9. En caso de error.

La revista no se hace responsable de los errores que puedan aparecer tras la edición del número.

10. Declaración ética sobre publicaciones y buenas prácticas.

El comité editorial se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso. Así mismo se compromete a tener un trato cordial, afectuoso y respetuoso con los autores y los lectores, intentando atender sus necesidades. El plagio está prohibido, y los autores han de garantizar que el artículo es original y no ha sido antes publicado. Se les pedirá a los autores certificación firmada de que el trabajo es original. En lo que respecta a APCs, Claridades no lleva a cabo ningún tipo de «processing charges» ni «Submission charges».

11. Antiplagio.

- CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA mantiene una política de antiplagio que vela porque todos los trabajos publicados sean inéditos, mediante la aplicación profesional de los servicios de Crossref Similarity Check de Ithenticate, para escanear todas las propuestas.

- Utilizamos el servicio en todos los documentos que han pasado el proceso editorial de clasificación y son susceptibles de ser enviados a una revisión por pares ciegos.

- La Revista se reserva la decisión de rechazar los artículos con un porcentaje de similitud inadecuado.
- Contamos además con herramientas específicas de detección de plagio como Unicheck, plataforma de libre acceso que supervisa la originalidad y controlan el plagio.

12. Ética y Buenas prácticas.

Claridades. Revista de Filosofía manifiesta su compromiso con la comunidad académica en garantizar la ética y calidad de los artículos publicados. Nuestra revista tiene como referencia las “Directrices sobre buenas prácticas para publicaciones” definidas por el COMITÉ DE ÉTICA PARA PUBLICACIONES (COPE), en este enlace:

<https://publicationethics.org/resources/guideline>

I. Indicaciones generales sobre nuestro código ético:

Nuestra revista garantiza la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos y su integridad. El Consejo de Redacción se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas pertinentes cuando se precise.

En cumplimiento de estas buenas prácticas, Claridades. Revista de filosofía tiene publicado el sistema de arbitraje que adopta para la selección de artículos, así como los criterios de evaluación que deben aplicar los evaluadores externos -anónimos y por pares, ajenos al Consejo de Redacción-. Claridades. Revista de Filosofía mantiene actualizados estos criterios, basados exclusivamente en la relevancia científica del artículo, originalidad, claridad y pertinencia del trabajo presentado.

Nuestra revista garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, el informe razonado emitidos por los evaluadores y cualquier otra comunicación emitida por los consejos de redacción y editorial, si así

procediese.

Igualmente quedan afectadas de la máxima confidencialidad las posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee remitir a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA declara su compromiso por el respecto e integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o cuyo contenido sea fraudulento, serán eliminados o no publicados en la revista. La revista actuará en estos casos con la mayor celeridad posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores deben garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen derechos de autor. También los autores tienen que justificar que, en caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

II. Indicaciones concretas sobre nuestro código ético:

- 1. La revista cuenta con JUNTA EDITORIAL compuesta por expertos de reconocido prestigio en el campo. En el siguiente sitio web puede consultar los nombres, afiliaciones y datos de contacto de los miembros de dicha junta editorial:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about/editorialTeam>

- 2. Los miembros de la junta editorial se comprometen a tratar con RESPONSABILIDAD y CONFIDENCIALIDAD el material recibido, y con RESPETO a todas las personas que intervienen en el proceso de publicación (editores asociados, autores, evaluadores, personas encargadas de maquetación, lectores, etc.).

- 3. El director de la revista (Editor Chef) velará por garantizar la INDEPENDENCIA de los editores durante el proceso editorial, de modo que los miembros de la JUNTA EDITORIAL puedan actuar con IMPARCIA-

LIDAD.

- 4. Los AUTORES y AUTORAS no pagarán cuotas ni ningún tipo de cargo para que sus trabajos sean publicados. El único criterio de selección de los trabajos será que éstos cumplan con unos requisitos exigentes de calidad académica. Para lo que se ha establecido un protocolo de actuación que puede ser consultado en la web de la revista:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about/aboutThisPublishingSystem>

- 5. Para garantizar la calidad de los estudios publicados, los trabajos serán sometidos a un PROCESO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD. Dicho proceso, su sistema de arbitraje y los criterios de selección y evaluación que deben aplicar los evaluadores externos (anónimos y por pares, ajenos al Consejo de Redacción), basados exclusivamente en la relevancia científica del artículo, originalidad, claridad y pertinencia del trabajo presentado, se encuentran actualizados y publicados en la web:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about>

- 6. Los EVALUADORES EXTERNOS se comprometen a actuar como asesores de los manuscritos sólo en aquellos casos en los que sean expertos en el campo temático y a realizar su informe atendiendo sólo a criterios objetivos, evitando cualquier conflicto de intereses y realizando siempre informes constructivos.

- 7. CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA creará otras secciones donde publicará trabajos que no son Estudios: como en el caso de entrevistas, comentarios sobre asuntos de actualidad, traducciones críticas, etc.). Los distintos tipos de secciones y los distintos tipos de proceso de evaluación pueden ser consultados en:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about>

- 8. Los AUTORES y AUTORAS están obligados a proporcionar retrac-

ciones o correcciones de errores, indicar adecuadamente la lista de referencias, evitar el plagio y comprometerse a no publicar la misma investigación en más de una revista.

- 9. CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA tomará medidas concretas para evitar el plagio, que se pueden encontrar debidamente detalladas en la web:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about>

- 10. CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA tomará medidas concretas para garantizar las BUENAS PRÁCTICAS: sólo se evaluarán los trabajos por el contenido intelectual, sin tener en cuenta raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o ideología política del autor o autora. Para ello se garantizará el anonimato del autor y autora durante el proceso de selección.

- 11. En caso de que haya constancia de que una solicitud de colaboración ha incumplido nuestro código ético de buenas prácticas, la revista podrá, atendiendo a cada caso particular, eliminar el trabajo o publicar correcciones, aclaraciones, retractaciones y disculpas cuando sea necesario. Ante esta situación, cada caso será estudiado individualmente en reunión expresa de la JUNTA EDITORIAL. Si bien, para garantizar que se respeta la originalidad, que se cumplen con los convenios del copyright, evitar el plagio sustancial o parcial, la falsificación o la omisión de material significativo, el director de la revista tiene la potestad de rechazar todos los envíos que no se adapten a lo especificado en la lista de comprobación para la preparación de envíos, el aviso de derechos de autor y la declaración de privacidad que vienen especificados en las directrices para autores:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about/submissions#authorGuidelines>

- 12. Nuestra política de DERECHOS DE AUTOR y de ACCESO INMEDIATO SIN LÍMITES puede ser consultada en la web:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about/submissions#co->

pyrightNotice

- 13. ARCHIVADO: La revista registra sus números publicados con un digital object identifier (ORCID), de modo que cualquier usuario pueda utilizarlo para localizar el número a través de la Red.

- 14. PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: la información sobre los editores y patrocinadores de la revista viene explícitamente indicado en la web de la revista:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/claridades/about>

- 15. SITIO WEB: en el sitio web de nuestra revista (incluido el texto que contiene) se puede ver reflejados nuestros altos estándares éticos y profesionales, así como nuestro seguimiento para que se cumplan.

- 16. CLARIDADES. REVISTA DE FILOSOFÍA publica un número anual. Si bien, de modo ocasional se reserva la posibilidad de publicar adicionalmente números monográficos si se reciben suficientes trabajos de calidad contrastada sobre un tema específico y de interés académico. Estos volúmenes monográficos seguirán las mismas políticas de publicación, evaluación y buenas prácticas aquí enumeradas.